

ORD. : N° 2559 /

ANT. : 1.-Carta A.D.P.O. N°289/2016 de Paola Carrasco Peñaloza Jefe de Area Diseño, Permiso y Obras Sugerencia Desarrollo de la Red Chilectra S.A. de fecha 08/07/2016.
2.-Ord. DRVM N° 2845 de fecha 06/10/2015.
3.-Ord.N° 4309 del Jefe División de Infraestructura Vial Urbana de fecha 23/04/2015.
4.-Carpeta del Proyecto Paralelismo Aéreo 23 kV Ruta 57 Ch, tramo 1, Km 11,864,1 al Km. 12,162,23.

MAT. : Revalidación de aprobación Proyecto Paralelismo Aéreo 23 kV Ruta 57 Ch, tramo 1, Km 11,864,1 al Km. 12,162,23, Comuna de Colina, Región Metropolitana.

Santiago,

08 AGO 2016

DE : DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : JEFE DIVISION DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA D.V.

Adjunto remito a Ud., para su pronunciamiento, los documentos detallados en el antecedente, los cuales solicitan la revalidación de autorización de ejecución del proyecto Paralelismo Aéreo 23 kV Ruta 57 Ch, tramo 1, Km 11,864,1 al Km. 12,162,23, Comuna de Colina, Región Metropolitana, emitida según el Ord. DRVM N° 2845 de fecha 06/10/2015.

Cabe señalar, y tal como lo expone el documento aprobatorio del proyecto, en el caso el Ord. N° 4309 emitido por su división, de fecha 23/04/2015 en su punto N°10, a la fecha el proyecto tiene caducada su vigencia de aprobación, de tal forma necesariamente demanda su V°B°, si corresponde.

Saluda atentamente a Ud.,


CCL/MBM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario,
- Paola Carrasco Peñaloza Jefe de Área Diseño, Permiso y Obras Subgerencia Desarrollo de la Red Chilectra S.A, Santa Rosa 76, piso 8, Santiago
- Jefe Provincial Vialidad Chacabuco DRVM.
- Jefe Departamento de Conservación D.R.V.M.
- Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Sra. Jefe Subdepartamento de Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.

Proceso Anterior N° 10025214


LUIS B. MUÑOZ FLORES
CONSTRUCTOR CIVIL
Director Regional de Vialidad (S)
REGION METROPOLITANA

N° DE PROCESO
DVRM 10095612